Contratación Directa Nº 34/2010
"REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 21 días del mes de setiembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes,** Directora de Administración y Finanzas; el **Ing. Walter Duarte**, Jefe Dpto. Mantenimiento; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el **Rubro 240 Gastos Por Servicios De Aseo, De Mantenimiento Y Reparación".**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 193.984, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de disponibilidad presupuestaria por un monto total de Gs.10.400.000, siendo el número de CDP el Nº 7598.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 07 de setiembre de 2010, con número de expediente Nº 322.486 fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta el 17/09 /2010.-
- Apertura de Sobre el 17/09/ /2010.-

Estas fechas no fueron modificadas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 17 de setiembre de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 3 (tres) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	Record Electric S.A.E.C.A.
2	Ing. Carlos Ireneo Sena
3	Electro – Mec de Roberto Carlos Rodríguez Barrios.

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Documento	OFERENTES		
	Record Electric S.A.E.C.A.	Ing. Carlos Ireneo Sena	Electro – Mec de Roberto Carlos Rodríguez Barrios
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de la documentación que fueron requeridos en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.-

Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	**MOTOR DE BOMBA DE CLIMATIZACIÓN**	**Se adjudica a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**
2	**MOTOR DE BOMBA DE VACÍO 1- ESTERILIZACIÓN**	**Se adjudica a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

3	**MOTOR DE BOMBA DE VACÍO 2- ESTERILIZACIÓN**	**Se adjudica a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**
4	**MOTOR DEL TÚNEL DE BATA**	**Se adjudica a la empresa ELECTRO – MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios , por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**
5	**MOTOR DE SECADOR ROTATIVO**	**Se adjudica a la empresa ING. CARLOS IRENEO SENA , por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**
6	**MOTOR DE AIRE COMPRIMIDO**	**Se adjudica a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**
7	**MOTOR DE AIRE COMPRIMIDO**	**Se adjudica a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por reunir las especificaciones técnicas y tener precio más bajo.**

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
- **Ítems:** **1, 2, 3, 6,7.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 6.847.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Seis Millones, Ochocientos Cuarenta Y Siete Mil.-

- **Oferente Adjudicado:** **ING. CARLOS IRENEO SENA.**
- **Ítems:** **5.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 470.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Cuatrocientos Setenta Mil.-

- **Oferente Adjudicado:** **ELECTRO - MEC. De Roberto Carlos Rodríguez Barrios.**
- **Ítem:** **4.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 550.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: quinientos cincuenta mil.-

- **MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** **Gs.7.867.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: siete millones, ochocientos sesenta y siete mil.-

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Walter Duarte
Jefe de Dpto. de Mantenimiento

Lic. Virginia Paredes
Directora de Administración y Finanzas